

Afecta a viviendas la construcción de una torre en El Reloj; la alcaldía ignoró queja

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Al menos tres viviendas de la calle Pétalo, en la colonia El Reloj, alcaldía Coyoacán, resultaron dañadas con agrietamientos durante los trabajos de demolición de las construcciones en los predios colindantes de calzada de Tlalpan 2899, entre las calles Cáliz y Corola, donde se pretende construir una torre de ocho pisos para 160 departamentos.

Tras una suspensión de actividades por no contar con medidas de seguridad en los trabajos, representantes de la desarrolladora hicieron un levantamiento de los daños e iniciaron reparaciones, pero no las terminaron.

En el recuento de las afectaciones que la empresa realizó con la presencia de un notario público y personal de la Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía, solamente se elaboró un acta por todas las viviendas visitadas y no entregaron copia a los afectados.

En un escrito dirigido al titular de la demarcación, Giovanni Gutiérrez de Aguilar, más de una docena de vecinos, en su mayoría personas adultas mayores, manifestaron su preocupación por los daños que el proyecto pudiera ocasionar a sus propiedades, que tienen más de 50 años de antigüedad.

En el documento reprochan al titular de la demarcación que nunca fueron atendidos por el director de Registros y Autorizaciones de la alcaldía, Jorge Antonio Silva Pérez, para exponer sus inquietudes sobre la publicitación vecinal para realizar la demolición, ya que no se implementaron medidas para aminorar el impacto en las viviendas colindantes.

Luego de que se publicó ayer aquí la preocupación de vecinos por el impacto que el proyecto denominado Orquídea Coyoacán tendrá en materia de agua y vialidad en la colonia, residentes que colindan con el desarrollo alertaron además del riesgo de que se privatice una calle contigua a la calzada de Tlalpan que da servicio a la colonia, al comentar que en la representación gráfica del proyecto que exhiben agencias inmobiliarias para comercializar los departamentos se observa la intención de confinar esa vía para uso exclusivo del desarrollo.

La calle, que permite el ingreso por División del Norte a las oficinas de la Administración Central de Inspección Fiscal y Aduanera del SAT, antes de la calle Cáliz, se prolonga hasta la calle Corola, pero “no es una lateral de calzada de Tlalpan”, advirtieron.

